

España debe “hacer más atractivo el contrato indefinido”

Aumentar el empleo indefinido, mejorar la empleabilidad de los jóvenes sin cualificación, implementar la Ley de Unidad de Mercado, intensificar la competencia, facilitar el crecimiento de las empresas, elevar la I+D o reforzar el acceso al crédito de las ‘start up’ son sólo algunos de los deberes que el FMI pone a España, con el objetivo de consolidar el crecimiento de la economía. El Fondo pone el énfasis en

el mercado laboral, donde reclama “hacer más atractivo el contrato indefinido” y reducir los “obstáculos administrativos y legales que elevan su coste”. Entre otras cosas, esto implica reducir la indemnización por despido de este tipo de empleados para aproximarla a la de los trabajadores temporales. Con todo, destaca que el Gobierno “ha intensificado las inspecciones laborales e incrementado las sanciones

para reducir el abuso de los contratos temporales. Además, el informe también señala que, aunque el acceso al crédito para las pymes ha mejorado, quedan cosas por hacer en cuanto a las ‘start up’, tales como mejorar la financiación a través de vías alternativas, capital riesgo, titulización de créditos y “promover el uso juicioso de la financiación directa y las garantías a través del ICO”. El texto aboga por mejorar la

eficiencia de la I+D pública e incrementar el peso del sector privado. Finalmente, el FMI reclama mejorar la competencia mediante la aplicación de la Ley de Unidad de Mercado y la liberalización de los servicios profesionales, así como estimular el crecimiento de las empresas retirando las regulaciones extras a las que se enfrentan conforme aumentan su tamaño, “incluyendo la auditoría y la regulación laboral”.